

Sección

Latinoamericana

asuntos regionales

Sobre la penetración de Estados Unidos en el sector bancario latinoamericano

The New York Times publicó, en su edición del 17 de marzo pasado, una nota firmada por H. J. Maidenber, en la cual se exponen los motivos y formas de penetración de Estados Unidos en el sector bancario de América Latina:

El primer rasgo distintivo que caracteriza a las sucursales bancarias estadounidenses es que no conceden préstamos directamente, ni realizan las operaciones bancarias normales. Lo que hacen es promover contactos con las oficinas principales, localizadas en Estados Unidos, actuando mediante la concesión de garantías de préstamos concedidos a bancos locales, la extensión de fondos a estos mismos bancos para que concedan créditos y la promoción del financiamiento de entidades gubernamentales.

Las informaciones que se reproducen en esta sección son resúmenes de noticias aparecidas en diversas publicaciones nacionales y extranjeras y no proceden originalmente del Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A., sino en los casos en que expresamente así se manifieste.

En segundo término, sus préstamos indirectos son, típicamente, a un plazo menor de un año, excepto en el caso de los que se conceden a agencias gubernamentales, y generalmente están relacionados con tres o más países, en los cuales existen sucursales del mismo banco, aspecto que es de particular importancia en el financiamiento de exportaciones e importaciones.

Por otra parte, los bancos estadounidenses, según la misma fuente, actúan en América Latina como complemento del sector bancario latinoamericano. Más exactamente, sustituyen a éste en las actividades que no lleva a cabo, pues es común que éstas se restrinjan a préstamos basados en relaciones de tipo familiar o de negocios ya en marcha. Los nuevos proyectos son acogidos por la banca latinoamericana con poco entusiasmo, y las sucursales bancarias de Estados Unidos en la región pasan a ser el último recurso de quienes necesitan fondos para proyectos nuevos, siendo, por lo tanto, una fuente de recursos externos de disponibilidad interna.

Son tres las opiniones en relación a la expansión de los bancos norteamericanos en América Latina, la primera de las cuales sostiene que ha sido el First National City Bank of New York el pionero en este movimiento al tener más de medio siglo de experiencia en ello. Sus ac-

tividades, sin embargo, han sido peculiarmente acentuadas en los dos últimos.

La segunda opinión considera que la razón es la que puede considerarse como típica del Chase Manhattan Bank, que ha comprado bancos locales cuando están en el umbral de la bancarrota, para luego rehabilitarlos y adaptarlos a patrones de la banca de Estados Unidos. Esta actividad se ejemplifica en inmejorable forma con los casos de algunos bancos de Río de Janeiro, que habían estado aceptando compromisos hipotecarios a 20 años de plazo, a tasas de interés entre el 12 y el 15 por ciento, cuando la inflación en Brasil crecía a una tasa anual que fluctuaba entre el 80 y 100 por ciento.

El tercer punto de vista sostiene que si los bancos norteamericanos están interesados en el potencial económico de América Latina, el camino adecuado a seguir es el establecimiento de sucursales en la región.

Nuevos créditos del BID

Durante el mes de marzo, el BID concedió créditos por 10.4 millones de dólares a Perú y Venezuela. El primero de estos países obtuvo dos créditos, el más importante de los cuales se eleva a 6.5 millones. Este empréstito fue concedido al Banco Industrial del Perú, habiendo

sido tomado de los recursos ordinarios de capital del BID, para apoyar proyectos del sector químico, de minerales no metálicos y de la industria del papel. El otro crédito, por 859 000 dólares, fue cedido de los recursos aportados al Banco por el Reino Unido, en donde se compararán los bienes y servicios financiados con tales recursos.

Por otra parte, Venezuela fue favorecida con un empréstito de tres millones de dólares, que se aplicará al fomento de sus exportaciones de bienes de capital. Este crédito fue extendido a la Corporación Venezolana de Fomento, organismo que está actualmente promoviendo la diversificación de las exportaciones venezolanas, las cuales están constituidas en un 92% por petróleo y sus derivados. Entre los bienes elaborados que Venezuela produce se cuentan cables eléctricos, tuberías sin costura y otros componentes para la industria del petróleo, y barcos pesqueros.

Centroamérica: Trigésimoprimer Reunión del Consejo Ejecutivo del Tratado General

La *Carta Informativa* de la Secretaría Permanente de Integración Económica Centroamericana informó que del 15 al 20 de enero del corriente año, el Consejo Ejecutivo del Tratado General celebró su trigésima primera reunión, en la ciudad de San Salvador, con la asistencia de sus delegados propietarios y suplentes y de sus asesores, así como de representantes de ODECA, BCIE, ICAITI, ICAP, INCAP, CEPAL y SIECA, habiéndose constituido su temario de la siguiente forma: I. Política comercial externa común: a) posición de los países centroamericanos en la II UNCTAD; b) próxima reunión de la Comisión Coordinadora ALALC-Mercado Común Centroamericano. II. Reglamento sobre procedimientos para resolver conflictos. III. El financiamiento de las instituciones regionales de integración económica. IV. Aprobación de nuevos tipos y tamaños de llantas y neumáticos que puede producir la empresa GINSA. V. Renegociaciones arancelarias e

inclusión en sistema especial. VI. Marcas de fábrica: continuación de las discusiones del anteproyecto de convenio sobre propiedad industrial. VII. Otros asuntos.

I. Política Comercial Externa Común

Participación de Centroamérica en la Segunda UNCTAD. El Consejo se abocó a estudiar el tema referente a la participación de Centroamérica en la II UNCTAD, habiendo llegado a los siguientes acuerdos:

1) Que Centroamérica actúe como una unidad, conforme a lo resuelto oportunamente por el Consejo Económico.

2) Recomendar a los gobiernos que las delegaciones se integren con suficientes miembros, dos de cada país por lo menos, para que en forma permanente puedan atenderse con eficiencia los trabajos de la Conferencia y que en las mismas se incluyan representantes de organizaciones privadas. La SIECA, por su parte, enviaría a su representante en Europa, quien permanecería por todo el período de la Conferencia actuando como secretario coordinador.

Asimismo, se acordó apoyar las candidaturas de los países centroamericanos para los puestos que quedarán vacantes, tanto en la Junta de Comercio y Desarrollo como en algunas comisiones de la UNCTAD.

Comisión Coordinadora ALALC-MCCA. Se trató también lo relacionado con la primera reunión de la Comisión Coordinadora ALALC-MCCA, integrada por representantes de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio y del Mercado Común Centroamericano. Esta reunión se celebrará en el segundo trimestre de 1968, conforme lo resuelto en la reunión de Cancilleres de países de la ALALC, celebrada en Asunción, Paraguay.

Comisión Mixta México-Centroamérica. Por último, y siempre dentro del mismo tema de política comercial externa, el Consejo Ejecutivo tomó nota de la información suministrada por el Secretario General sobre las gestiones realizadas para constituir la Comisión Mixta

México-Centroamérica, la cual posiblemente podrá instalarse y celebrar su primera reunión de trabajo en los primeros días del mes de abril.

II. Reglamento sobre procedimientos para resolver conflictos

El Consejo Ejecutivo aprobó en principio el reglamento para resolver los conflictos que se suscitan en el Mercado Común y lo sometió a estudio de un grupo de trabajo. También se acordó promover el financiamiento de las instituciones regionales de la integración económica centroamericana.

El Consejo Ejecutivo continuó, además, la negociación del anteproyecto de convenio centroamericano para la protección de marcas, nombres comerciales y anuncios y para la represión de la competencia desleal, y, conforme a la recomendación del Consejo se creó un grupo de trabajo, integrado con representantes de los cinco países.

Nuevo programa de fomento de las exportaciones centroamericanas

A raíz de conversaciones en las que participaron los ministros de Hacienda de Centroamérica, el Consejo Monetario y el Consejo Económico, celebradas en Managua en noviembre último, fue concebido un nuevo programa de fomento de exportaciones en el cual recibirán primordial atención los nuevos productos y la asistencia a entidades públicas y privadas conectadas con el comercio internacional. La oficina coordinadora será la sede de la SIECA, en Guatemala, y será denominado "Programa Conjunto SIECA-BCIE para el Fomento de Exportaciones".

Las funciones que se realizarán dentro del nuevo programa serán:

a) suministrar información al Consejo Económico y al Consejo Ejecutivo del Tratado General, con referencia a los trabajos de ambos organismos en materia de política comercial; b) colaborar y coordinar sus labores con las comisiones nacionales de comercio exterior y

ayudar a la creación y fortalecimiento de dichos organismos; c) prestar su cooperación a otras entidades públicas, regionales o nacionales, cuando éstas la requieran; d) mantener contacto con los organismos internacionales que trabajan en este campo, especialmente con el Centro Interamericano de Promoción de Exportaciones que está organizando el CIES, y con el Centro de Comercio Internacional GATT-UNCTAD, canalizando la asistencia técnica externa que se obtenga para Centroamérica en esta materia; e) atender consultas de empresas individuales, suministrar asistencia a grupos y asociaciones de productores y exportadores y, en general, establecer y mantener vínculos de cooperación e información con el sector privado.

Convenio entre Ecopetrol y Empresa Petrolera Fiscal

A principios de marzo pasado llegaron a un acuerdo la Empresa Colombiana de Petróleos (Ecopetrol) y la Empresa Petrolera Fiscal (EPF) del Perú, en relación al aprovechamiento común de los yacimientos petroleros y el fomento de esta industria. Este convenio, formalmente denominado Declaración de Bogotá, se considera como un proyecto de ayuda mutua y como base para posteriores acuerdos de similar naturaleza. A continuación se ofrece el texto íntegro del mencionado arreglo:

“Declaración de Bogotá

”1) Ambas empresas dejan constancia de que existe identidad de propósitos en los objetivos que persiguen y expresan su convicción de que la política de un mejor y mayor aprovechamiento de los recursos naturales confiados a su manejo, mediante el esfuerzo propio, se inspira en viejos ideales continentales y está en armonía con las obligaciones derivadas de la Carta de Punta del Este.

”Dicha política de sano nacionalismo, que implica la inversión de capital nacional y acepta la colaboración del capital externo, sujeto a la Ley, sobre bases económicas justas y de mutuo respeto,

felizmente en muchos casos ha sido comprendida, reconocida y aceptada por empresas foráneas que han contribuido al desarrollo de la industria petrolera en el hemisferio.

”2) Manifiestan su propósito de buscar formas de cooperación recíproca, entendiéndose por ésta la que cubre aspectos tan importantes como la experiencia técnica, de organización, intercambio comercial y relaciones de carácter industrial, que permita a las dos empresas ir a la conquista de sus objetivos.

”3) Están de acuerdo en que la complementación petrolera y petroquímica constituyen pasos necesarios dentro de la política integracionista que se han impuesto los países que forman el Grupo Andino.

”4) Expresan su decidido propósito de colaborar en el desarrollo petrolífero de la zona común fronteriza, cuyo subsuelo abre grandes expectativas e invita al esfuerzo solidario.”

argentina

Contratos de exploración petrolera

El gobierno argentino extendió, a principios de marzo último, el derecho de realizar exploraciones petroleras, hasta por nueve años, a seis empresas, cinco de las cuales son extranjeras, y algunas constituyen consorcios internacionales. El área en la que tales empresas llevarán a cabo sus actividades consta de 24 000 millas cuadradas.

Estos contratos son los primeros que se celebran bajo los términos de la ley petrolera expedida en junio de 1967, y representan, al mismo tiempo, el punto de partida de Argentina en la búsqueda de depósitos de petróleo. Esta ley, que además concede derechos de explotación, una vez que los trabajos de exploración hayan sido terminados, ha sido calificada por el ministro de Industria y Comercio, Juan Pedro Thibault, como un “giro de 180 grados en la política petrolera”. Argentina produce actualmente

18 000 toneladas métricas de petróleo, producción que resulta inferior en 3 000 toneladas a la que necesita.

La inversión esperada de la realización de las actividades exploratorias asciende a 29.2 millones de dólares. Las compañías que han sido favorecidas con dichos contratos son: Kerr McGee, Union Oil and Continental Oil; Sun Oil, Amerada Petroleum and Marathon Petroleum; AGIP and Hillips Petroleum; Hunt International Petroleum and Signal Petroleum, y Astra. Sólo esta última empresa es argentina.

Solución al problema de las carnes

Gran Bretaña decidió, recientemente, poner término a la prohibición de la importación de carne proveniente de Argentina, Brasil y Uruguay, tras investigar el origen de la epidemia de fiebre aftosa surgida en su territorio en noviembre pasado. Sin embargo, el alza de la prohibición no será extensiva a todos los tipos de carne importadas desde Sudamérica. La restricción seguirá siendo efectiva para las carnes de carnero y cordero, consideradas por el gobierno británico como las posibles fuentes de infección. Se llegó a esta conclusión a través del hecho de que sólo Argentina cuenta con antecedentes de fiebre aftosa entre el grupo de naciones a que se compraron estos tipos de carne.

Por su parte, el gobierno argentino ha comentado que el perjuicio de la prohibición no ha sido exclusivamente la reducción en las ventas de carne, sino también el daño que sobre el prestigio de la carne del país se originó. La calidad de las carnes argentinas se hizo evidente, según fuentes nacionales, al conseguirse su colocación en Italia, previo análisis, y por la apertura de nuevos mercados en Japón.

Las posibilidades de reanudar las exportaciones de carnes a Inglaterra con aceptable celeridad son pocas, sin embargo, debido a la probable escasez de novillos en el país, por lo cual Argentina tendrá que posponer el abastecimiento

de pedidos y enfretar la posible introducción de competidores en el mercado británico.

Posibilidades de aumentar el comercio con Japón

El ministro de Economía y Trabajo, Dr. Adalbert Krieger Vasena, realizó, a principios de marzo pasado, una gira por Japón con el fin de promover un mayor intercambio comercial con este país. Entre los productos que Argentina podría colocar en Japón se cuentan el trigo y carnes previamente cocidas, a cambio del equipo que el país necesita para el desarrollo de las fuentes de energía hidroeléctrica, ferrocarriles, industrias petroleras y siderúrgica, marina mercante, etcétera.

En opinión del Ministro argentino, el volumen comercial argentino-japonés es susceptible de ampliación, ya que al ascender a 40 millones de dólares las ventas del uno a otro, se cuenta con un aceptable margen para la expansión. Otros asuntos tratados por el mencionado Ministro durante su gira, fueron la viabilidad de inversiones japonesas en Argentina y la posibilidad de controlar la doble imposición al comercio entre ambas naciones.

brasil

Sobre la industria siderúrgica

El gobierno brasileño aprobó recientemente un programa tendiente a expandir la capacidad productiva de la industria siderúrgica, que será realizado bajo la supervisión de un Consejo Consultivo de alto nivel, con el fin de armonizar las políticas de producción con la evolución favorable de las empresas siderúrgicas y las exigencias que al respecto tiene la economía brasileña.

El costo de este plan se estima en 598 millones de dólares y su financiamiento se apoyará en recursos tanto nacionales como externos. Este programa, cuya ejecución fortalecerá la estructura de la

economía nacional y que abarca el período 1968-70, consta de los siguientes puntos fundamentales:

a) Expansión de la capacidad de producción, distribuida en la siguiente forma: Companhia Siderúrgica Nacional, 25 000 toneladas de lingote; Usiminas, 776 000 toneladas; Cosipa, 385 000 toneladas, además, otros proyectos específicos por un total de 460 000 toneladas de lingote.

b) Estudio de viabilidad para una usina de exportación en Ponta de Tubarao, con capacidad mínima de 1 500 toneladas.

c) Racionalización de la política de precios de los productos siderúrgicos.

d) Institución de un sistema de control de la evolución del sector siderúrgico y de la política comercial, a seguir por las usinas propiedad del Estado.

Sobre el problema del café

Al siempre candente problema del café, manifestado en los bajos precios, oferta excesiva, cuotas insuficientes, etc., se ha agregado la dificultad planteada por la exportación de café soluble, que Brasil está en condiciones de realizar en situación ventajosa respecto a los productores norteamericanos.

El periódico *Marcha*, de Montevideo, informó recientemente que, a este respecto, hay pruebas estadísticas que muestran el lamentable cauce que el café, como producto primario, ha seguido. De 1954 a 1963, Estados Unidos, que al comprar el 50% de la producción mundial exportable de café constituye el primer importador del orbe, aumentó el cuántum de sus importaciones de este producto en un 39.8%, pagando, en cambio, una cantidad de 36% menor. Brasil, por su parte, siendo el primer productor de este bien en el mundo, posee una cuota de exportación reducida en relación a su producción. Sus actuales existencias se calculan en 60 millones de sacos, cuyo valor se estima en 2.5 millones de dólares que equivalen a dos tercios de la deuda externa brasileña.

La reacción de los productores norteamericanos en relación al papel competitivo del café soluble brasileño entraña la consideración de que el mismo representa una violación del espíritu del Acuerdo Internacional del Café, por lo que las sesiones de este organismo, celebradas a fines de 1967 capacitaron a Estados Unidos para evitar que Brasil reduzca sus cargas arancelarias como medio de promoción de nuevas plantas cafetaleras. Esta resolución prohíbe a Brasil exportar café procesado mayormente competitivo respecto al café verde que exporta. Esta prohibición implica que Brasil grave el café soluble en la forma en que grava el café verde, o que elimine el gravámen sobre ese último.

cuba

Nacionalización del pequeño comercio

El primer ministro cubano, Dr. Fidel Castro Ruz, anunció a mediados del mes de marzo pasado la nacionalización de los pequeños establecimientos comerciales, industriales y de servicios con el fin de terminar con la acción de los intermediarios en la compraventa de productos, la que se considera como una fuente ilegal de enriquecimiento.

Los establecimientos nacionalizados pasarán a ser administrados por miembros de los Comités de Defensa de la Revolución en algunos casos, o serán suprimidos cuando se juzgue que su existencia es innecesaria, en otros. Por lo general, no se concederán indemnizaciones a los propietarios de tales establecimientos, pero en algunos casos, tomando en cuenta la conducta de los dueños, sus antecedentes revolucionarios y el hecho de que hayan existido desde antes de la instauración del régimen revolucionario, podrá concederse indemnización o autorizarse al anterior dueño para que continúe administrando el establecimiento.

El órgano noticioso *Prensa Latina* informó, en su edición del 23 de marzo,

que "un objetivo fundamental en todo el trabajo de nacionalización es el de mantener y mejorar la producción y los servicios que hasta ahora se venían prestando, elevando la eficiencia del trabajo en los organismos estatales, para garantizar el cumplimiento de los planes de la Revolución, el fortalecimiento de su prestigio y la consolidación del apoyo de las masas". Tras la primera etapa de la nacionalización, los nuevos administradores del comercio se reunieron en La Habana, informando, entre otras cosas, que con esta medida "La Revolución no se ha ganado un nuevo enemigo, sino que ha eliminado el poder que poseían los que ya eran enemigos con algún poder"; puesto que los ingresos generados por tales establecimientos servirían para que la distribución de los productos esenciales, al estar sujeta a las leyes de mercado, fuese sólo benigna para quienes conseguían ese enriquecimiento ilegal.

Los resultados de la política de nacionalización se sintetizan, hasta ahora, en la forma en que aparecen en el cuadro 1.

Auge de la actividad pesquera

La revista cubana *Mar y Pesca* publicó en su edición de diciembre de 1967, un artículo firmado por Jesús Abascal, en el cual se describe el avance y situación de la industria pesquera cubana, cuya producción durante los primeros nueve meses de 1967 superó la lograda conjuntamente durante 1965 y 1966. En 1965, el volumen pesquero logrado por Cuba sobrepasó el conseguido

por todos los países de África del Norte, superó individualmente los avances de los países centroamericanos, y constituyó el 57.5% del total de pesca de los países de las Grandes Antillas.

Se considera en la misma fuente que los pasos necesarios para desarrollar la industria pesquera en cualquier país son los siguientes:

- 1) Creación de una poderosa flota pesquera, moderna, motorizada, adecuada a cada tipo de pesca.
- 2) Construcción de puertos y terminales pesqueras.
- 3) Capacidad de refrigeración en gran escala.
- 4) Incremento de una industria conservera idónea.
- 5) Desarrollo de un nuevo hombre de mar, bien entrenado y apto para el manejo de las más modernas técnicas de captura que se emplean en el mundo.

Siendo precisamente éste el camino que el gobierno cubano está siguiendo al respecto, se incluye también en el plan de desarrollo de esta industria la instalación de fábricas de harina de pescado, que mediante la utilización de subproductos, podrán complementar los planes ganaderos y avícolas del país. Cuba cuenta, además, con tres escuelas de pesca de distintos niveles, a las que asisten más de 4 000 estudiantes.

Relaciones económicas con Yugoslavia

El órgano informativo yugoslavo *Eco*, dio a conocer recientemente el tipo de relaciones económicas entre Yugoslavia y Cuba hasta ahora existentes, expresando que las mismas pueden ser objeto

de una sustancial ampliación. Estas relaciones, actualmente reguladas por el Convenio General de Comercio, firmado el 10 de diciembre de 1963, suponen, además de arreglos referentes al intercambio comercial, un sistema de pagos basado en la reciprocidad de créditos bancarios que regularmente son objeto de renovación.

A pesar de ello, el comercio entre estas dos naciones, informa la fuente aludida, ha alcanzado hasta ahora niveles muy modestos, existiendo facilidades que no son aprovechadas. Yugoslavia provee a Cuba productos industriales de la rama eléctrica y la química, así como maquinaria, a cambio de azúcar, exclusivamente.

Por esta razón se prevé la posibilidad de que Cuba pueda, en los próximos años, abastecer a Yugoslavia de café, pieles, harina de pescado y cobre. La urgencia de promover un mayor conocimiento del potencial de exportación de estas naciones, se hace evidente al considerar que Yugoslavia también es un gran productor de azúcar.

chile

Dos nuevas devaluaciones del escudo

Durante el mes de marzo pasado, el escudo se devaluó por quinta y sexta veces en el transcurso del año actual, pasando en la primera ocasión a cotizarse de 7.22 a 7.32 por dólar para la venta, y de 6.21 a 6.29 para operaciones bancarias. La segunda de estas devaluaciones, en cambio, llevó tales paridades a 7.42 y a 6.37 por dólar, respectivamente.

La serie de devaluaciones que ha sufrido el escudo han acaecido a razón de dos por mes durante el año en curso, y han determinado que con el último de estos ajustes, el tipo de cambio para compradores sea algo más del . . . 40% mayor que el existente en marzo de 1967. Esta tendencia de la cotización del escudo es resultado, por una parte, de la inflación que ha estado pre-

CUADRO 1

	Total	Pinar del Río	Habana	Matanzas	Las Villas	Camagüey	Oriente
Total nacionalizado	48 311	2 397	13 770	2 227	10 612	2 712	15 993
Rama alimenticia	16 099	790	3 561	966	3 155	1 033	6 594
Productos industriales	2 185	44	989	121	313	168	550
Servicios gastronómicos	10 825	241	3 480	905	1 833	526	3 840
Servicios	11 574	672	3 509	825	3 193	685	2 690
Industrias	7 008	33	2 231	7	2 118	300	2 319
Giros sin clasificar	620	617		3			

FUENTE: *Prensa Latina*, 25 de marzo de 1968.

sente en la economía chilena en forma permanente en los últimos años, y ha avanzado en forma gradual y sostenida y, por otra, de la política gubernamental de acudir a pequeñas dosis de modificación de la paridad de la moneda, evitando devaluaciones cuantiosas.

Situación de las exportaciones

Las exportaciones chilenas han registrado en los dos últimos años una tendencia a la mejora, basada, en primer término, en la mayor cotización que el cobre ha logrado en los mercados internacionales, y en la mayor importancia de las manufacturas en su composición.

El cobre representó, en el período . . . 1961-1963, el 85% de las exportaciones totales y, en los últimos dos años, constituyó, con base en sus mejores precios, la fuente masiva de reservas para Chile.

Las exportaciones industriales, excluyendo el cobre y la harina de pescado, se duplicaron en el período 1964-66, y aumentaron un 50% en 1967, con lo cual pudo ser compensada, hasta un 73% la reducción de precios de manufacturas no cupríferas, acaecida en 1966.

Las estimaciones preliminares para . . . 1967 indican que el total de exportaciones chilenas ascendió a 950 millones de dólares, contra 927 en 1966, a pesar de lo cual se incurrió en un ligero déficit en la balanza de pagos. En 1965 y 1966 se habían logrado superávits de 72 y 122 millones de dólares respectivamente. La razón de ello es el aumento en las importaciones de bienes de capital, que pasaron de 260 millones de dólares en 1964 a 354 en 1967.

Sobre la explotación de nitratos

El gobierno chileno planea derogar el Referéndum de Nitratos, puesto en vigencia desde 1955, por medio del cual todas las ventas de nitrato de las compañías privadas son manejadas por el Estado. La razón de este referéndum, que expirará el 30 de junio del año en curso, es el hecho de que el mismo se justifica sólo ante la existencia de un

considerable número de plantas. Algunas de estas plantas han pasado a ser marginales, por lo cual el control estatal se ha hecho innecesario.

Actualmente existen sólo dos plantas, la de la Oficina Victoria, bajo la jurisdicción de la Corporación de Fomento, y la Anglo Lautaro Nitrate Company, por lo que se estudia la posibilidad de unir ambas instituciones en forma similar a las compañías de cobre nacionalizadas, para que operen tanto como productores como vendedores, beneficiando, principalmente, los productos utilizables en la industria petroquímica.

guyana

Perspectivas de integración

Guyana cuenta por ahora con la posibilidad de hacer competitiva su producción de arroz, como medio de obtener los recursos necesarios para la integración y eliminar posteriormente su dependencia de productos tradicionales. La esperanza actual es la Asociación de Libre Comercio del Caribe, en la cual Guayana se convertiría en el abastecedor exclusivo de arroz. Con este mismo motivo, este país ha dedicado sus esfuerzos a la producción de arroz de mayor tamaño y a conquistar los mercados que han estado siendo abastecidos por Estados Unidos.

La producción de arroz de Guyana ha sido de 160 000 toneladas anuales, de las cuales se consumen internamente 50 000 y se exportan otros 50 000. La colocación del resto se ha enfrentado a dificultades relativamente serias.

Similarmente, se espera que Guyana abastezca de ganado a los cuatro millones de personas que constituyen el bloque del Caribe. La alimentación del ganado ha de ser mejorada mediante una mayor producción de maíz.

La realización del programa económico de siete años, que cubre el período 1966-72, depende considerablemente del capital extranjero. El flujo a este país pasó de 15 millones de dólares en 1966 a 50 millones en 1967, en tanto que la

inversión total en el país pasó de 55 a casi 100 millones en los mismos años.

nicaragua

Inversión de la CFI

La Corporación Financiera Internacional ha decidido participar en la realización de un proyecto textil en Nicaragua, cuyo costo será de 9.2 millones de dólares. La participación de este organismo ascenderá al 22.8% del costo, siendo diversas fuentes nacionales y colombianas las encargadas de proveer el resto de los recursos necesarios.

Esta planta textil, que empezará a instalarse durante el presente año y a producir a mediados de 1969, permitirá sustituir importaciones que hasta ahora ha tenido que realizar el área centroamericana; consumirá 1 800 toneladas de algodón nicaragüense, y empleará más de 400 obreros calificados y semi-calificados.

Para la realización de este proyecto se contará con la asistencia técnica y la dirección de la fábrica de Hilados y Tejidos de Hato, S. A., empresa colombiana que cuenta con vasta experiencia en el ramo textil.

uruguay

Crédito del FMI

Uruguay recibió recientemente un *stand-by* del FMI que le permitirá recuperar del Fondo las monedas de otras naciones miembros a cambio de su propia moneda hasta por un total de 26 millones de dólares. El uso de este derecho deberá hacerse efectivo a lo largo de un año, y estará dedicado a apoyar el plan económico que para 1968 se ha trazado el país, entre cuyos objetivos se cuentan, principalmente, la reducción de la inflación del 130% que se produjo en 1967, a 50% en 1968, la compresión del déficit fiscal a 3 000 millones de pesos en 1967, que equivalen al 7% del gasto público total, contra una proporción que fluctuó entre el 20 y el 25% en 1967, y el cese de la expansión del crédito de las autoridades monetarias al sector público.